



FÉ DE ERRATAS
INFORME FINAL DE LA AGEI A LA GESTIÓN FISCAL DE LA RED DE SALUD
DE CENTRO E.S.E. MODALIDAD REGULAR
VIGENCIA 2016 – 2017

En la evaluación de la Gestión Presupuestal, páginas 43 y 44, se consignó el hallazgo No. 6, así:

“Hallazgo Administrativo No 6 con presunta incidencia disciplinaria

La Red de Salud Centro ESE, de la disponibilidad final al cierre de la vigencia 2016 por \$7.524.012.924, solo incorporó \$500.000.000 para la disponibilidad inicial de la vigencia 2017, quedando por fuera del presupuesto de ingresos \$7.024.012.924.

Con lo anterior se desconoce lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 115 de 1996, que al respecto establece: “El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital”. Esto en coherencia con el principio de Universalidad Presupuestal consagrado en el Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No. 17 de 1996, contraviniendo el Artículo 34 numeral 1º de la Ley 734 de 2002.

Esta situación se presenta por directrices impartidas por la alta gerencia, afectando la oportunidad de inversión social con recursos disponibles y colocando en riesgo los mismos.”

El cual originó reclamo por parte de la Gerente y Representante Legal de la Red de Salud de Centro E.S.E., quien a través del oficio con radicación No. 102-18-54 del 21 de mayo de 2018 manifestó su inconformidad por la incidencia dada al citado hallazgo, el cual, en auditoría anterior, había sido calificado como meramente administrativo, situación que evaluada por el Despacho del Contralor dio lugar a la modificación de dicha incidencia, quedando así:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



"Hallazgo Administrativo No 6

La Red de Salud Centro ESE, de la disponibilidad final al cierre de la vigencia 2016 por \$7.524.012.924, solo incorporó \$500.000.000 para la disponibilidad inicial de la vigencia 2017, quedando por fuera del presupuesto de ingresos \$7.024.012.924.

Es deber de la entidad incorporar o adicionar al presupuesto de la vigencia siguiente el valor total de los recursos que conforman la disponibilidad inicial, es decir todos los recursos que quedaron en saldo caja-bancos e inversiones temporales, así no se vayan a ejecutar en la vigencia.

Lo anterior debido a las directrices impartidas por la alta gerencia.

Ocasionando información inexacta del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2017".

En consecuencia, el cuadro de relación de hallazgos, obrante en la página No. 49, quedará así:

4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Total de Hallazgos Administrativos	Incidencia			
	Fiscales	Valor (en pesos)	Disciplinarios	Penal
6				

En desarrollo de la presente auditoría se determinaron seis (6) hallazgos de carácter administrativo.

El resto del informe continua en los mismos términos.

Se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de junio de 2018.


CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Director Técnico ante Sector Salud

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!





DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD

**INFORME AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA
GESTIÓN FISCAL DE LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E VIGENCIAS 2016-2017
MODALIDAD REGULAR**

1700.12.40.18.02

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, MAYO 8 DE 2018

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Director Técnico ante Sector Salud

EQUIPO AUDITOR

MÓNICA DÍAZ PAZ
Auditor II -Coordinadora

CARMEN MILENA GÁLVEZ TAMAYO
Profesional Especializado

FANNY BONILLA OROBIO
Profesional Universitario

VIVIANA ZAPATA ESCOBAR
Técnico Operativo

JOSE MARIA QUEZADA ESTUPIÑÁN
Profesional de Apoyo

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Tabla de Contenido

	Pág.
1. <u>DICTAMEN INTEGRAL</u>	5
1.1. <u>CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO</u>	6
1.1.1. <u>Control de Gestión</u>	7
1.1.2. <u>Control de Resultados</u>	8
1.1.3 <u>Control Financiero</u>	9
1.1.3.1. <u>Opinión sobre los Estados Contables</u>	9
<u>Plan de Mejoramiento</u>	9
2. <u>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</u>	11
2.1. <u>CONTROL DE GESTIÓN</u>	11
2.1.1 <u>Gestión contractual</u>	11
2.1.1.1. <u>Muestra de la auditoría</u>	12
2.1.1.2 <u>Resultados de la evaluación</u>	14
2.1.2. <u>Revisión de la Cuenta</u>	19
2.1.3 <u>Legalidad</u>	19
2.1.4 <u>Gestión Ambiental</u>	20
2.1.5 <u>Tecnologías de la información y la comunicación – TIC</u>	21
2.1.6 <u>Control Fiscal Interno</u>	23
2.2 <u>CONTROL DE RESULTADOS</u>	24
2.3 <u>CONTROL FINANCIERO</u>	30
2.3.1. <u>Estados Contables</u>	30
2.3.1.1 <u>Análisis de los Estados Financieros</u>	30
2.3.1.2 <u>Concepto de Control Interno Contable</u>	41
2.3.2 <u>Gestión Presupuestal</u>	42
2.3.3 <u>Gestión Financiera</u>	46
3. <u>RESULTADO ESPERADO</u>	48
4. <u>RELACION DE HALLAZGOS</u>	49

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Listado de Cuadros

	Pág.
<u>Cuadro 1. Contratación período 2016</u>	12
<u>Cuadro 2. Contratación período 2017</u>	12
<u>Cuadro 3. Contratos muestra de auditoría clasificados por tipo</u>	13
<u>Cuadro 4. Muestra evaluada - vigencia 2016</u>	13
<u>Cuadro 5. Contratos muestra de auditoría clasificados por clase</u>	14
<u>Cuadro 6. Muestra evaluada - vigencia 2017</u>	14
<u>Cuadro 7. Comparativo De Inversión Ambiental 2017 vs 2016</u>	20
<u>Cuadro 8. Cantidad de Atenciones e Intervenciones Vigencias 2016 - 2017</u>	26
<u>Cuadro 9. Indicadores de Hipertensión H.T.A y Diabetes D.M</u>	27
<u>Cuadro 10. Estado de Situación Financiera –</u>	32
<u>Cuadro 11. Cuentas por cobrar 2017</u>	33
<u>Cuadro 12. Activos verificados en bodega</u>	34
<u>Cuadro 13. Estado de Situación Financiera – Análisis Cuenta Pasivos vigencia 2017-2016</u>	35
<u>Cuadro 14. Estado de Situación Financiera – Análisis Cuenta Patrimonio vigencia 2017-2016</u>	35
<u>Cuadro 15. Ajustes cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación</u>	36
<u>Cuadro 16. Estado de Resultado Integral– Análisis Ingresos, Costos de Ventas, Gastos Vigencia 2017-2016</u>	37
<u>Cuadro 17. Ingresos por Servicios Vigencias 2016 - 2017</u>	38
<u>Cuadro 18. Márgenes en la Contratación</u>	40
<u>Cuadro 19. Modificación presupuestal de ingresos vigencia 2017</u>	43
<u>Cuadro 20. Comparativo Ejecución presupuestal de Ingresos vigencias 2017-2016</u>	44
<u>Cuadro 21. Modificación presupuestal de Gastos vigencia 2017</u>	45
<u>Cuadro 22. Comparativo Ejecución presupuestal gastos vigencias 2017- 2016</u>	45
<u>Cuadro 23. Análisis de Indicadores financieros</u>	46

Listado de Gráficos

<u>Gráfico 1. Participación Cuentas por Cobrar 2017</u>	33
<u>Gráfico 2. Ingresos por servicios 2017</u>	39

d

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Santiago de Cali, mayo 8 de 2018

Doctora
MIYERLANDI TORRES AGREDO
Gerente
Red de Salud Centro E.S.E

Asunto: Dictamen Integral de Auditoría AGEI a la Gestión Fiscal de la Red de Salud Centro E.S.E Vigencias 2016-2017.

1. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular a la Red de Salud Centro E.S.E, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados; el examen del Estado de Situación Financiera Consolidado para las vigencias 2016-2017 y el Estado de Resultado Integral consolidado para las mismas vigencias.

La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno.

Es responsabilidad de la RED DE SALUD CENTRO E.S.E, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

La Red de Salud Centro E.S.E, rindió la cuenta anual consolidada por las vigencias fiscales de los años 2016 y 2017, en el plazo previsto en la Resolución de Rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de general aceptación contenidas en la Guía de Auditoría Territorial -GAT-, compatibles con las políticas y

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

En desarrollo de la auditoría No se presentaron limitaciones que afectarán el alcance.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la Auditoría. Las respuestas fueron analizadas en mesas de trabajo de la Comisión de Auditoría y con la Entidad y se incluyó en el informe lo que se encontró completamente documentado.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Control Fiscal Interno. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante Sector Salud.

1.1. CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO

La calificación total de 92,7 y 95,6 puntos, sobre la evaluación de los componentes de Gestión, Resultados y Financiero, permite a la Contraloría General de Santiago de Cali, **Fenecer** la cuenta de la Entidad para las vigencias 2016 y 2017.

Es decir, se dio cumplimiento al Objetivo General de la auditoría el cual está direccionado a Proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados para emitir el pronunciamiento sobre el Fecimiento de la cuenta, observando que la Red de Salud Centro E.S.E, para las vigencias 2016 y 2017 cumplió con los fines esenciales del Estado, toda vez que ejecutó sus planes de acción y llevó a cabo una adecuada y correcta adquisición, planeación, administración, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos reflejado en el interés común y el mejoramiento de calidad de vida en la zona de influencia.

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal Vigencia 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	94,4	0,5	47,2
2. Control de Resultado	88,7	0,3	26,6
3. Control Financiero	94,5	0,2	18,9
Calificación total		1,00	92,7
Fecimiento	Fenece		
Concepto de la Gestión Fiscal	Favorable		

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Fuente: Matriz EGF

Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal Vigencia 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	97,9	0,5	48,9
2. Control de Resultados	92,5	0,3	27,7
3. Control Financiero	94,5	0,2	18,9
Calificación total		1,00	95,6
Fenecimiento	Fenece		
Concepto de la Gestión Fiscal	Favorable		

Fuente: Matriz EGF

A continuación, se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento, emitiendo el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

Rangos de calificación para el fenecimiento	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No fenece

Rango de calificación para el concepto de la gestión fiscal	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Los fundamentos de este pronunciamiento se dan a conocer a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que el Control de Gestión, es **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de gestión contractual, revisión de la cuenta, legalidad, gestión ambiental, tecnologías de la comunicación y la información - TICS, plan de mejoramiento y control fiscal interno, arrojando una calificación de 94,4 y 97,9 puntos en las vigencias 2016 y 2017, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Control de Gestión Vigencia 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	92,7	0,70	64,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,05	5,0
3. Legalidad	95,7	0,08	7,7
4. Gestión Ambiental	98,3	0,05	4,9
5. Tecnologías de la comunic. y la inf. (TICS)	100,0	0,10	10,0
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,00	0,0

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Control de Gestión Vigencia 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
7. Control Fiscal Interno	98,0	0,02	2,0
Calificación total		1,00	94,4
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	

Fuente: Matriz EGF

Control De Gestión Vigencia 2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	97,6	0,70	68,3
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,05	5,0
3. Legalidad	95,7	0,08	7,7
4. Gestión Ambiental	98,3	0,05	4,9
5. Tecnologías de la comunic. y la inf. (TICS)	100,0	0,10	10,0
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,00	0,0
7. Control Fiscal Interno	98,0	0,02	2,0
Calificación total		1,00	97,9
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	

Fuente: Matriz EGF

1.1.2. Control de Resultados

Como resultado de la Auditoría adelantada, concluye que el Control de Resultados es **favorable**, como consecuencia de la evaluación efectuada al objetivo misional y contenido en el Plan Institucional, alcanzando una calificación de 88,7 y 92,5 puntos en las vigencias 2016 y 2017 respectivamente, proveniente de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

Control de Resultados Vigencia 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	88,7	1,00	88,7
Calificación total		1,00	88,7
Concepto de Gestión de Resultados		Favorable	

Fuente: Matriz EGF

Control de Resultados Vigencia 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	92,5	1,00	92,5
Calificación total		1,00	92,5
Concepto de Gestión de Resultados		Favorable	

Fuente: Matriz EGF

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



1.1.3 Control Financiero

Como resultado de la Auditoría desarrollada, se determina que el Control Financiero es favorable, la evaluación de los estados contables, la gestión presupuestal y financiera, logrando una calificación de 94,5 puntos para las vigencias 2016 y 2017, proveniente de ponderar los factores que a continuación se relacionan:

Control Financiero y Presupuestal Vigencia 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,40	40,0
2. Gestión presupuestal	86,4	0,40	34,5
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	94,5
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Fuente: Matriz EGF

Control Financiero y Presupuestal Vigencia 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,40	40,0
2. Gestión presupuestal	86,4	0,40	34,5
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	94,5
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Fuente: Matriz EGF

1.1.3.1. Opinión sobre los Estados Contables

La opinión sobre los Estados Contables, con corte a diciembre 31 de las vigencias 2016 y 2017, tales como: el Estado de Situación de Financiera, el Estado de Resultado Integral y los cambios en el Estado del Patrimonio, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es sin Salvedad o Limpia, ésta calificación obedece a que la Entidad, no incurrió en sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres establecidas en el análisis practicado a las cuentas en general.

Plan de Mejoramiento

La presente auditoría, da como resultado que la Red de Salud Centro E.S.E, debe elaborar un Plan de Mejoramiento, y presentarlo a través del aplicativo SIA, diligenciando el formato PM_CGSC y diligenciar el anexo que se encuentra disponible en el Link "Guía para la rendición de formatos" ubicado en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali, www.contraloriacali.gov.co, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con las Resoluciones

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



N°. 0100.24.03.17.006 del 12 de mayo de 2017 y la 0100.24.03.17.013 del 5 de junio de 2017.

El Plan de Mejoramiento elaborado, debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Director Técnico ante Sector Salud

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HECHOS RELEVANTES

Una vez culminado el ejercicio auditor, se puede destacar que la Red de Salud Centro E.S.E, presta sus servicios en el primer nivel de atención y ha logrado los siguientes hechos importantes o positivos:

El Programa Por Ti mujer, es un modelo de Atención Integral de la Red Pública y está dirigido a mujeres con anormalidades en su citología, ofreciendo como valor agregado la disminución en los tiempos de atención, el manejo integral de la patología; con un sistema de información que garantiza la trazabilidad en la atención, evitando los trámites administrativos ante las EPS, además de ofrecer servicios de apoyo y acompañamiento psicosocial.

Así mismo, teniendo en cuenta el compromiso ambiental de Santiago de Cali, esta ciudad hace parte del Proyecto "Huella de ciudades", muchas de estas actividades se han empezado a desarrollar, entre ellas la denominada, **huella de carbono**; es así como la Red de Salud Centro ESE, que pertenece a la Red de Hospitales Verdes y Saludables, recibió en el mes de octubre 2016, el premio **Menos Huella Mas Salud de la Red Global de Hospitales Verdes**, obteniendo un reconocimiento por el compromiso al monitoreo de la huella ambiental en residuos y energía.

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Revisada la Gestión, como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **favorable**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1 Gestión contractual

En el análisis de éste factor se determinaron los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación en sus diferentes etapas contractuales en la muestra a evaluar, así como las actuaciones, manejo y administración de los recursos públicos durante las vigencias 2016-2017.

En desarrollo de estos objetivos y de acuerdo con la información suministrada por la Red, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 0100.24.04.16.003

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



del 8 de febrero de 2016 y 0100.24.03.16.005 de marzo 17 de 2016, para la Rendición del SIA OBSERVA, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Cuadro 1. Contratación período 2016

Causal Contrato	Cantidad Contrato	Valor Contrato
Manual de Contratación	407	24.761.100.121
Obra Pública	1	23.830.510
Orden de Compra	762	4.429.719.915
Suministros	1	9.028.176
Total	1.171	29.223.678.722

Fuente: SIA OBSERVA

Cuadro 2. Contratación período 2017

Modalidad de Contratos	Cantidad Contrato	Valor Contrato
Prestación de Servicios	918	26.901.205.719
Menor Cuantía	3	4.731.893
Obra Pública	1	2.800.000
Orden de Compra	899	5.269.186.770
Orden de Servicios	8	8.739.962
Total	1.829	32.186.664.344

Fuente: SIA OBSERVA

La mayor contratación se encuentra representada en los contratos de Prestación de Servicios y Órdenes de Compra para las vigencias 2016 y 2017.

2.1.1.1. Muestra de la auditoría

Para la selección de los treinta y tres (33) contratos que conforman la muestra a evaluar, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el "Instructivo técnico para la clasificación y estratificación de la muestra de auditoría a evaluar", que comprende: los de mayor valor, cubrimiento de todas las modalidades de contratación, clase de contratos y los que presentan mayor riesgo, así como la materialidad enfocada al valor y al cumplimiento del objeto misional de la entidad.

Para la vigencia 2016, de un universo de 1.171 contratos, por \$29.223.678.722, se seleccionaron 15, por \$5.580.447.926, correspondiente al 19,1% del valor total, así:

9

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Cuadro 3. Contratos muestra de auditoría clasificados por tipo
Vigencia 2016

Tipo de Contrato	Cantidad	Valor
Suministro	9	2,607,183,426
Prestación de Servicios	4	1,074,750,000
Obra Publica	2	1,898,514,500
Total	15	\$5,580,447,926

Fuente: SIA OBSERVA

Cuadro 4. Muestra evaluada - vigencia 2016

No.	No. De Contrato	Contratista	Valor
1	1-05-03-003-2016	Unión Temporal Santiago Rengifo 2016	1.706.514.500
2	1-05-08-01-2016	Industrias RIVMA SAS	640.000.000
3	1-05-04-011-2016	PREVENFUTURO	622.607.900
4	1-05-1-132-2016	Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente AGESOC	519.750.000
5	1-05-04-008-2016	PREVENFUTURO	431.974.500
6	1-05-01-093-2016	Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente AGESOC	205.000.000
7	1-05-08-005-2016	Advice Center Cali SAS	200.769.040
8	1-05-08-002-2016	Inver Retos S.A.S.	200.518.584
9	1.05.03.001.2016	Proyectarq Arquitectura A.R.M.E.R. S.A.S	192.000.000
10	1-05-01-086-2016	Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente AGESOC	180.000.000
11	1-05-08-006-2016	Distrimedics Servicios S.A.S	178.698.000
12	2016-664	Inver Retos S.A.S.	114.008
13	1.05.01.057.2016	Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente AGESOC	170.000.000
14	1-05-08-007-2016	M G Group S A S	169.437.858
15	1-05-08-009-2016	Sotexcom S.A.S.	163.063.536
	Total		\$5.580.447.926

Fuente: SIA OBSERVA

En la vigencia 2017, de un universo de 1.829 contratos, por \$32.186.664.344, se seleccionaron 18, por \$3.751.776.692, correspondiente al 11,7% del valor total, revisando los siguientes contratos:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Cuadro 5. Contratos muestra de auditoría clasificados por clase
Vigencia 2017

Tipo de Contrato	Cantidad	Valor
Suministro	9	1,962,541,667
Prestación de Servicios	7	1,282,922,294
Obra Publica	2	506,312,731
Total	18	\$3,751,776,692

Fuente: SIA OBSERVA

Cuadro 6. Muestra evaluada - vigencia 2017

No.	No. De Contrato	Contratista - Representante Legal	Valor
1	1-05-04-010-2017	Productos Medico Hospitalarios S.A.S	595.274.100
2	1-05-01-022-2017	Asociación Gremial Especializada en Salud Del Occidente AGESOC	429.000.000
3	1-05-8-009-2017	Industrias RIVMA S.A.S.	400.000.000
4	1-05-08-004-2017	Inver Retos S.A.S.	319.999.999
5	1-05-03-002-2017	Adn Proyectos S.A.S.	317.448.657
6	1-05-01-030-2017	M G Group S A S	213.950.282
7	1-05-03-003-2017	Proyectarq Arquitectura A.R.M.E.R. S.A.S.	188.864.074
8	1-05-04-007-2017	Prevenfuturo	188.585.000
9	1-05-08-007-2017	Inver Retos S.A.S.	177.361.360
10	1-05-01-018-2017	M G Group S A S	146.046.320
11	1-05-01-029-2017	Fundación Pilsen Wellness Center Colombia	130.000.000
12	c.a.356-2017	Blanca Ines Naranjo Nieto	1.045.000
13	c.a.106-2017	James Giraldo Morales	192.000
14	1-05-08-008-2017	M G Group S A S	147.756.208
15	1-05-02-170-2017	Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente AGESOC	140.000.000
16	1-05-08-006-2017	Distrimedics Servicios S.A.S	132.328.000
17	1-05-01-033-2017	Corporacion Ats Accion Tecnica Social	128.925.692
18	1-05-02-171-2017	Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente AGESOC	95.000.000
		Total	3.751.776.692

Fuente: SIA OBSERVA

2.1.1.2 Resultados de la evaluación

El resultado de la auditoría, permite emitir un concepto sobre la gestión contractual **Favorable**, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo que se evidencia en la calificación de **92,7** y **97,6** puntos para las vigencias 2016 y 2017 respectivamente, de acuerdo con las siguientes variables evaluadas:



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

GESTIÓN CONTRACTUAL RED DE SALUD CENTRO E.S.E. VIGENCIA 2016									
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Estudios previos y análisis de conveniencia	100	4	100	9	100	2	100,00	0,28	28,0
Cumplimiento otros requisitos de ley	100	4	100	9	100	2	100,00	0,25	25,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	4	100	9	100	2	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	63	4	50	9	100	2	70,83	0,25	17,7
Liquidación de los contratos	100	4	100	9	100	2	100,00	0,02	2,0
Cumplimiento en gestión contractual								1,00	92,7

Fuente: Matriz EGF (Evaluación de la Gestión Fiscal) Vigencia 2016

GESTIÓN CONTRACTUAL RED DE SALUD CENTRO E.S.E VIGENCIA 2017									
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Estudios previos y análisis de conveniencia	100	7	100	9	100	2	100,00	0,28	28,0
Cumplimiento otros requisitos de ley	100	7	100	9	100	2	100,00	0,25	25,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	7	100	9	100	2	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	71	7	100	9	100	2	90,48	0,25	22,6
Liquidación de los contratos	100	7	100	9	100	2	100,00	0,02	2,0
Cumplimiento en Gestión Contractual								1,0	97,6

Fuente: Matriz EGF (Evaluación de la Gestión Fiscal) Vigencia 2017

Revisadas las carpetas de cada uno de los contratos, en sus tres etapas precontractual (planeación, selección), contractual y de ejecución (liquidación y obligaciones posteriores), se observó, que la ESE Centro, dio cumplimiento a los principios y procedimientos de la contratación y del Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No.1.15.339 del 3 de septiembre de 2014, en el cual se encuentran definidas las fases de la contratación.

Planeación: Elaboración de estudios y documentos previos, en los cuales se detalla la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer y el proyecto al

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



cual pertenece, sea Misional, del Plan de Desarrollo Municipal o del Plan de Desarrollo de la E.S.E., objeto a contratar y especificaciones, obligaciones principales, modalidad de selección y justificación; valor estimado del contrato y justificación del mismo, garantías exigidas; Certificado de Disponibilidad Presupuestal, elaboración de términos de condiciones y **selección Objetiva del Contratista**, según modalidad del contrato.

Se observa el cumplimiento del principio de Planeación en lo siguiente: El plan de desarrollo para el periodo 2016-2019, de la Red de Salud Centro, se ejecuta a través de 5 objetivos, para dar cumplimiento a las metas, y prestar los servicios con eficiencia y calidad, efectuando inversiones, en la adquisición de equipos, adecuaciones de las IPS Santiago Rengifo, adquisición de equipos para dotación de las diferentes IPS, estrategia hospital verde, regulación de ambulancias y adquisición de ambulancias.

De conformidad con lo anterior, revisados la muestra de los contratos seleccionados para la vigencia 2016, se observa que los Contratos de Obra se suscribieron, para el mejoramiento de la Infraestructura de la IPS Santiago Rengifo y la remodelación de la Unidad de Colposcopia de la I.P.S. Diego Lalinde, dando cumplimiento al programa Equipamientos Colectivos Multifuncionales, Sostenibles y Accesibles y al indicador IPS de la Red Pública mejorada. Para el 2017, se suscribieron Contratos de Obra, para el mejoramiento de la Infraestructura física de la IPS Primavera y de la I.P.S. Santiago Rengifo Fase II

Igualmente, con los contratos de adquisición de ambulancias (4) y (2) para las vigencias 2016 y 2017 respectivamente, se cumple con la Misión de la citada Red, definida como, la prestación de los servicios de salud con calidad, según perfil epidemiológico, garantizando la rentabilidad social, la sostenibilidad financiera y la participación social, a través del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las Empresas Sociales del Estado en el Municipio de Santiago de Cali.

Los contratos en el 2016 y 2017, suscritos para la adquisición de equipos médicos y hospitalarios, se encuentran encaminados al cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo referidos, a la prestación de servicios para responder con calidad a la atención de los usuarios, y prestar apoyo al Proceso de Atención intrahospitalaria y los Subprocesos de Urgencias y Partos. Igualmente, los contratos, para prestar apoyo al proceso de promoción y prevención, la prestación de actividades del área asistencial, apoyo terapéutico y de rehabilitación, así como apoyo a los procesos de atención intrahospitalaria, y servicios profesionales de apoyo al proceso de medicina alternativa, terapias complementarias (homeopatía, homotoxicología y terapia neural. Del mismo modo, los contratos, de adquisición de equipos médicos y hospitalarios y de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, para conservar

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



en buen estado los equipos biomédicos, y garantizar la continúa prestación de Servicios de Salud, evitando la parálisis en de los mismos.

De otra parte, con los contratos de suministro de elementos farmacéuticos, se pretende el cumplimiento del proyecto fortalecimiento de la vacunación el cual tiene como objetivo disminuir la morbilidad de enfermedades prevenibles por vacunación en la población no cubierta por el esquema de vacunación gratuito, cuyo objeto consistía en prestar apoyo al proceso de promoción y prevención proyecto TBC, los cuales tienen como objetivo disminuir la Morbimortalidad de la población no cubierta, por el esquema de vacunación gratuito. Estos contratos dirigidos a asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad; dentro de los procesos de Promoción y Prevención y prestar apoyo al Proceso de Atención Intrahospitalaria. Promoviendo la cultura de salud.

En los contratos de adquisición de lámparas LED unidades de energía solar y fotovoltaica, proyectan dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia ambiental del sector salud, teniendo en cuenta que la Red Salud del Centro ESE, tienen como prioridad la preservación del medio ambiente.

Es importante resaltar, que se verificó la existencia de Contratos de Prestación de Servicios para la ejecución de actividades que permitan desarrollar un programa de prevención e intervención en salud mental para jóvenes y adolescentes de instituciones educativas ubicadas en las comunas 8,9,10,11 y 12, dirigido al fortalecimiento de habilidades sociales y capacidades de liderazgo juvenil en la promoción de la salud mental, la convivencia social y la ejecución de actividades que permitan desarrollar un programa de reducción de riesgo y daño para las personas que se inyectan drogas, centralizado en el sector de la Comuna 9, sitio de concentración de personas en situación de consumo de heroína.

Determinando que con la gestión efectuada se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional y de Adquisiciones.

Se dio aplicación a otro principio como es el de **Debido Proceso**: observando que los mismos se efectuaron, conforme a los procedimientos, el Manual de contratación, la Ley y las normas pertinentes para las Entidades Estatales con Régimen Especial de Contratación y los principios aplicables para ellas.

Se observó que los contratos, se ejecutaron en los términos pactados, y en la búsqueda del cumplimiento del objeto Misional, del Plan de Desarrollo del Municipio y de la ESE CENTRO, logrando satisfacer las necesidades identificadas en los estudios previos y con los recursos disponibles para su realización.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Economía: Todas las fases contractuales se adelantaron con los trámites y documentos requeridos y la escogencia de la propuesta correspondió a la oferta más favorable para la entidad, y se halló conforme al proyecto planteado y los objetivos misionales.

Publicidad y Transparencia: Estos principios se cumplieron de manera parcial, teniendo en cuenta que publicaron, solo los contratos, dentro de los términos estipulados en la Resolución No.1-15-01-409-2016 de julio 26 de 2016. En Relación con Órdenes de Compras las mismas, no fueron objeto de publicación.

Responsabilidad: Las obligaciones de los supervisores, se encuentran plasmadas de manera incompleta en las actas, en algunos contratos, lo que no permite observar el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Por lo anterior, se concluye que la contratación cumplió con los requisitos establecidos para cada una de las fases; así mismo, se pudo determinar que el manejo y administración de los recursos fueron invertidos de acuerdo al objeto contractual. Sin embargo, se evidenciaron deficiencias en la contratación, generando los siguientes hallazgos:

Hallazgo Administrativo N° 1

La Red de Salud Centro E.S.E. no publicó en el SECOP, las órdenes de compra correspondientes a las vigencias 2016 y 2017, considerando que las mismas no son objeto de publicación por ser entidades con régimen especial.

Las Entidades Estatales deben dar cumplimiento a la publicación de la totalidad de su actividad contractual.

Lo anterior, debido a deficiencias en el control de la actividad contractual, generando el no conocimiento de la actividad contractual por parte de la ciudadanía.

Hallazgo Administrativo N° 2

En la contratación evaluada en la Red de Salud Centro E.S.E., se evidenció un inadecuado ejercicio de la supervisión, que se limita a diligenciar un formato en el cual no describen las actividades realizadas, que comprueben el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos del contrato.

La entidad estatal debe realizar seguimiento de la ejecución del contrato a través del supervisor, los cuales deben presentar informes que den cuenta detallada de las actividades desarrolladas por el contratista, que demuestren el impacto de la actividad contractual.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Lo anterior causado por debilidad en el conocimiento de los principios que rigen la vigilancia de los contratos estatales y de las obligaciones del supervisor, generando deficiencias para la verificación de la forma como se cumplieron las obligaciones contractuales.

2.1.2. Revisión de la Cuenta

La evaluación de la rendición de la cuenta, se realizó con respecto a la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, en los términos de la Resolución de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes de la Contraloría General de Santiago de Cali, con la siguiente ponderación:

Rendición y Revisión de la Cuenta Vigencias 2016 Y 2017			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,20	20,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,20	20,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL		1,00	100,0

Fuente: Matriz EGF

Una vez evaluadas las variables y, con una ponderación del 5%, se determinó que en la rendición la entidad obró con oportunidad, suficiencia y calidad. Así lo demuestran los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la entidad, razón por la que obtuvo una calificación de 100,0 y se emite un concepto **Favorable** para las vigencias 2016 y 2017.

2.1.3 Legalidad

Este factor evalúa el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la entidad, tanto en las operaciones financieras, administrativas, económicas, contractuales, ambientales, y de TICs, realizadas durante las vigencias auditadas.

La valoración, permitió evidenciar el cumplimiento de las normas que la regulan, obteniendo una calificación de **95,7** puntos y se emite un concepto **Favorable**, así:

Legalidad vigencias 2016 – 2017			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	85,7	0,30	25,7
De Gestión	100,0	0,70	70,0
Cumplimiento legalidad		1,00	95,7

Fuente: Matriz EGF

J

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



El Resultado, es producto de la verificación y cumplimiento por parte de la Red de Salud Centro, de las normas que le son aplicables, tanto a las operaciones contractuales, financieras, jurídicas y administrativas.

2.1.4 Gestión Ambiental

La calificación del factor ambiental es el producto de la verificación del cumplimiento de la gestión e inversión ambiental y su impacto, teniendo como referencia la Constitución Política en sus artículos 78 y 79, la Ley 9 de 1979, la Resolución No. 1164 de 2002 y el Manual de Procedimientos de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (MPGIRHS) y el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, relacionadas con las Políticas Ambientales, obteniendo una calificación de **98,3** puntos, por lo cual se emite un concepto **Favorable**, con base en el siguiente resultado:

Gestión Ambiental vigencias 2016 - 2017			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento planes, programas y proyectos ambientales	97,2	0,60	58,3
Inversión ambiental	100,0	0,40	40,0
Cumplimiento gestión ambiental		1,00	98,3

Fuente: Matriz EGF

Para el cumplimiento de las metas ambientales, se efectuó inversión durante la vigencia 2016, por \$389.839.481 y por \$551.649.704 para 2017, tal como lo detalla el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Comparativo De Inversión Ambiental 2017 vs 2016

Objeto	Año 2017	Año 2016	Variación	
			Absoluta	%
Estudio de vertimientos	34.031.515	46.116.000	-12.084.485	-26,20%
Recipiente residuos hospitalarios	11.649.108	12.315.000	-665.892	-5,41%
Luminaria led	64.867.360	86.027.622	-21.160.262	-24,60%
Balas led	29.114.553	13.326.585	15.787.968	118,47%
Planta de energía solar	134.137.286	113.838.584	20.298.702	17,83%
Poste solar	91.880.800	86.680.000	5.200.800	6,00%
Mantenimiento tanque de agua	16.521.603	11.105.172	5.416.431	48,77%
Aire acondicionado invertir	40.631.195	20.430.518	20.200.677	98,88%
Insumos biodegradables	48.533.000	0	48.533.000	0%
Aire acondicionado tipo evaporador	26.715.062	0	26.715.062	0%
Sistema de climatización natural	53.568.222	0	53.568.222	0%
Totales	\$551.649.704	\$389.839.481	\$161.810.223	41,51%

Fuente: Red de Salud Centro

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Comparadas las vigencias 2016 y 2017, se aprecia un incremento de 41.51%, en razón, a que hacer parte de la Red Global de Hospitales Verdes, exige mayor inversión en tecnologías limpias.

Los rubros más significativos en materia de inversión ambiental, fueron las plantas de energía solar con el 29% y el 24% y luminarias led con el 22% y 12%, para las vigencias 2016 y 2017, respectivamente.

La Red de Salud Centro, mediante Resolución No.1-15-080-2012, creó los comités del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) y Residuos Hospitalarios, y del Paciente, el cual se reúne al menos una vez cada dos meses, igualmente se realizan sensibilizaciones ambientales, dentro del programa **motivar para crecer**, en el cual se exponen temas como la gestión integral de residuos hospitalarios y separación en la fuente, y el uso racional de recursos naturales.

No obstante, las inversiones realizadas a la infraestructura de las IPS de la Red de Salud, es importante que la Entidad realice revisión y mantenimiento constante de sus instalaciones, incluyendo la provisión de los implementos de aseo en los baños, a fin de evitar deterioro y dificultades en las condiciones higiénico sanitarias en las mismas.

Aunque la entidad cumple con la normatividad ambiental, se identificaron algunas deficiencias relacionadas con adecuaciones locativas, que generan el siguiente hallazgo:

Hallazgo administrativo N° 3

En la visita realizada a la IPS Diego Lalinde, en el pasillo del área de SIAU se percibieron olores desagradables, el cielo falso se encuentra deteriorado, presentando humedad. La entidad debe propender por el sostenimiento de la estructura física en buen estado de todas las IPS de la Red de Salud

Lo anterior, por falta de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo en las canales de aguas lluvias, generando deterioro en la estructura de las edificaciones, y riesgo de salubridad en los usuarios y empleados de la Red de Salud

2.1.5 Tecnologías de la información y la comunicación – TIC

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



En la evaluación de este factor, se fijaron como objetivos:

- Verificar el cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), así como del cumplimiento del Plan Anticorrupción.
- Verificar que en la Red de Salud Centro, en la atención de las PQRSD, se dé cumplimiento a la normatividad vigente relacionada.
- Verificar que la Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la Red de Salud Centro E.S.E., haya sido oportuna y cumpla con los criterios establecidos por el DAFP.

El resultado de la calificación de este factor, fue de **100** puntos, por lo cual la Contraloría emite un concepto **Favorable**, con base en el siguiente resultado:

Tecnologías de la Información y la Comunicación vigencias 2016 - 2017	
VARIABLES A EVALUAR	PUNTAJE ATRIBUIDO
Cumplimiento aspectos sistemas de información	100
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	100

Fuente: Matriz EGF

Atendiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1712 del 6 marzo de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y Derecho a la información y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", se pudo evidenciar que la Red de Salud Centro ESE, ha dado cumplimiento a las citadas normas en sus diferentes componentes, en los porcentajes de avance exigidos para cada vigencia así:

TIC para Servicios: La página Web cumple con los lineamientos del GEL y facilita el acceso de los usuarios en general y en especial a las personas en situación de discapacidad, los cuales pueden navegar fácilmente en la página, accediendo a los servicios integrales para la promoción de la salud y actividades de prevención de la enfermedad.

TIC para Gobierno Abierto: La página web <http://www.esecentro.gov.co/>, se actualiza permanentemente.

La Rendición de la cuenta, se llevó a cabo de manera oportuna, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Dirección Administrativa de la Función Pública DAFP, para las vigencias evaluadas.

TIC para Gestión: La entidad tiene identificado sus retos y oportunidades para lo cual cuenta con un sistema de Calidad, ha definido el portafolio de servicios en Promoción y Prevención, entre otros el servicio de control post parto, en apoyo

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



diagnóstico presta el servicio durante los 8 días las 24 horas en radiología y exámenes de laboratorio, en Atención ambulatoria, se tiene el programa –AMAS- Atención Médica Ampliada, se fortaleció el servicio de atención al usuario a través de la Intranet, Internet soporte técnico, correo electrónico, sistema de información y gestión de correspondencia.

La entidad cuenta con los siguientes canales de atención al usuario:

Canal Virtual: Permite al usuario comunicarse desde la computadora para enviar un mensaje escrito que contenga alguna solicitud, queja o reclamo, referente a la prestación de los servicios.

Canal Presencial: Permite al usuario ser atendido en la IPS, por un representante de atención al usuario, quien le brinda la orientación requerida.

Ventanilla Única y el Canal Telefónico a través del Call Center: Se puede acceder para la solicitud de citas o información sobre los servicios.

Seguridad y Privacidad de la Información: La entidad cuenta con la política de seguridad informática, así como la matriz de riesgos. A través de indicadores de gestión realizan el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad, con el fin de generar los ajustes o cambios pertinentes, oportunos para ofrecer un buen servicio.

Además, cuentan con un Proveedor para el área de las Tics y con el Plan de Contingencias, dando cumplimiento a la normatividad sobre los Sistemas de Seguridad de la Información (SGSI); con lo cual se da solución a las principales necesidades y demandas de sus usuarios en el tema de seguridad y privacidad de la información.

2.1.6 Control Fiscal Interno

A través de este factor, se evalúa la calidad y efectividad de los controles implementados por la Red en sus diferentes procesos, así como la eficacia, eficiencia y efectividad de la Oficina de Control Fiscal Interno.

Para lo anterior, se aplicó y verificó el cuestionario de control fiscal interno y se realizó trazabilidad con la Oficina de Planeación en la Auditoría al Sistema de

Gestión de la Calidad, dando como resultado una calificación de **98,0** puntos, emitiendo un concepto **Favorable**, para las vigencias 2016 y 2017 con fundamento en el siguiente resultado:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Control Fiscal Interno para las vigencias 2016 y 2017			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles	99,2	0,3	29,7
Efectividad de los controles	97,5	0,7	68,2
Total		1,00	98,0

Fuente: Matriz EGF

En la valoración de las variables, se comprobó que la Entidad cuenta con mecanismos de control interno y ha implementado controles tendientes a generar seguridad en sus acciones y decisiones, las cuales se ven reflejadas en los logros alcanzados por la Organización, así:

- La Red Centro realiza un trabajo continuo en la comunidad, con las instituciones del sector educativo, entendiendo que es allí donde se logra identificar e intervenir al mayor número de jóvenes de manera colectiva para brindar atenciones integrales en salud, a los jóvenes, además de realizar actividades de información, educación y comunicación, mediante talleres en promoción de la salud, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual), prevención de consumo de SPA (sustancias psicoactivas) y prevención de cualquier tipo violencia.

Lo anterior, permite concluir que la gestión de la Oficina de Control Interno de la Red de Salud Centro ha sido eficaz, eficiente y efectiva, a pesar de las deficiencias en el seguimiento a los informes de supervisión de los contratistas de la entidad.

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

En cumplimiento de este objetivo, se revisó la formulación del Plan de Gestión Institucional 2016-2020, observando que se encuentra armonizado con el Plan Decenal de Salud, los Planes Territoriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrando la evaluación en el comportamiento de los indicadores especialmente los relacionados con la salud mental, que arrojaron una calificación de **88,7** puntos, emitiendo un concepto **favorable**, para la vigencia 2016 así:

Red de Salud del Centro E.S.E Vigencia 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos (Indicadores de Salud y de Calidad en Salud)	88,7	1,00	88,7

[Handwritten signature]

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Calificación total		1,00	88,7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		

Fuente: Matriz EGF

En la vigencia 2017, la evaluación, arrojó una calificación de **92,5** puntos, dando un concepto **favorable**, así:

Red de Salud del Centro E.S.E Vigencia 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos (Indicadores de Salud y de Calidad en Salud)	92,5	1,00	92,5
Calificación total		1,00	92,5
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		

Fuente: Matriz EGF

El resultado obedeció al cumplimiento de las metas establecidas, en ambas vigencias, las cuales mantuvieron la coherencia con el objetivo misional, que es el de garantizar la vida sana de la población, aplicando un modelo de **Salud Integral Humanizado**.

La calificación por debajo de 100 puntos obedece a que no se cumplieron en un 100 % los siguientes indicadores de su Plan de Desarrollo, debido a causas externas:

- Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación. Se cumplió en un 96%, dado que se presenta atención a población flotante.
- El 85% de la población subsidiada y no asegurada en la ciudad de Cali es regulada por el Sistema Integrado de Comunicaciones -SICO-. Se cumplió un 95%, debido a que se presentaron llamadas infructuosas por mala ubicación del hecho a atender.

Contexto de la Población. Estructura Poblacional

La Red de Salud Centro presta sus servicios en las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, con un total de 432.000 habitantes, el 52% corresponde a población femenina y 48% a masculina.

La producción de servicios de la E.S.E. Centro, ha venido aumentando la prestación en áreas como consulta médica general y especializada, odontología y enfermería; la consulta especializada pasó de 8.306 en 2010 a 15.612 en 2017 (incremento de 46,8%). Para estos periodos los controles de enfermería en programas como el



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

prenatal y crecimiento y desarrollo crecieron un 42,3% y 17,8% respectivamente. Otros controles de enfermería pasaron de 21.638 actividades en 2010 a 87.369 en 2017; lo que implica un incremento de 75%. El número de consultas de odontología pasó de 15.616 a 29.694 entre 2010 y 2017 (incrementó un 47,4%).

La Red de Salud Centro tiene grupos de profesionales por ciclo vital, con el objeto de garantizar el fortalecimiento de sus competencias y mejorar la adherencia a guías de práctica clínica. Para la implementación, se realizó cronograma de capacitación anual, el cual involucra todo el personal asistencial, priorizando aquellas patologías que requieren mayor intervención.

En el año 2016 se realizaron 377.868 atenciones de los cuales 21.444, llegan por demanda inducida al programa de P Y P. En el 2017 la demanda inducida aumentó 44% del total de atenciones, con respecto a la vigencia anterior.

Con respecto a la productividad (comprende atenciones e intervenciones), las metas esperadas fueron calculadas de acuerdo con los costos de producción y la situación financiera de la empresa. Las actividades relacionadas en el cuadro son las que presentan un porcentaje en ventas significativo así:

Cuadro 8. Cantidad de Atenciones e Intervenciones Vigencias 2016 - 2017

Nombre	Meta Nacional	Vigencia	Vigencia
		2016	2017
Mortalidad menores de 5 años	8.5 tasa x cada 1000 n. v.	0	0
Gestantes que ingresaron a control prenatal en el primer trimestre	75%	925/1293= 71%	922/1173=79%
Meses de lactancia materna exclusiva	2	4,6	4,4
Coberturas útiles de vacunación en niños de un año y menores de un año	95	184%	180%
Recién nacidos en las IPS que son amamantados en la primera hora de nacimiento	80%	98,60%	99%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Menor de 10%	4/234=1,7%	2/270=0,7%
Detener el crecimiento de embarazo adolescente	por debajo del 15% (5)	Tasa 2.25 x 100	Tasa 2.1 x100
Sífilis congénita	menos 0.5 casos	0	2

Fuente: Red de Salud Centro

Se observa que los casos de sífilis congénita obedecen a habitantes de calle, consumidoras de sustancias psicoactivas, no pertenecientes a la población del

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



área de influencia de la E.S.E., ante los cuales la Entidad no puede negarse a la atención de urgencias.

Indicadores de Salud

De acuerdo con el perfil epidemiológico de la zona de influencia de la Red, la hipertensión, la diabetes ocuparon las dos primeras causas de morbilidad, el siguiente cuadro muestra los indicadores:

Cuadro 9. Indicadores de Hipertensión H.T.A y Diabetes D.M

NOMBRE	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017
Pacientes con diagnóstico Hipertensión HTA	6027	6357
Pacientes diagnóstico de Diabetes Melitus	1687	1640
Pacientes HTA controlados los 6 primeros meses	112	188
Pacientes DM controlados los 6 primeros meses	sd	Sd
Adherencia HTA	7136	7061
Adherencia DM	487	719
Pacientes con insuficiencia renal estadio 3b	101	96
Pacientes con insuficiencia renal estadio 4*	62	53
Pacientes con insuficiencia renal estadio 5*	59	50
Proporción de pacientes con obesidad y sobrepeso	1472	1840
Pacientes con paraclínicos del quinquenio	5163	4438
Pacientes atendidos por especialista		
Proporción de usuarios con adicción al tabaco	36%	28%
Proporción usuarios consumo excesivo de alcohol	27%	14%
Tamizajes de riesgo cardiovascular realizados población mayor de 35 Años **	1471	1214
Número de usuarios nuevos con HTA captados mediante Tamizaje	122	114
Número de usuarios nuevos con Diabetes captados mediante tamizaje	8	1

Fuente Red de Salud Centro

De conformidad con la información de indicadores de Hipertensión y Diabetes, en la vigencia 2016, se muestran que en la zona de influencia los primeros

f

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



aumentaron, mientras que los que padecen Diabetes disminuyeron, sin embargo, los controles para ambos diagnósticos mejoraron durante los primeros seis meses.

Salud Mental

En la atención a la salud mental, la E.S.E. brinda atención especialmente a la población adulta mayor y a los jóvenes. En el caso de los adultos mayores, cuenta con el **Centro Para la Vida**, estrategia gestada y dinamizada por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali; es un espacio en la IPS, en la comunidad y en las familias que trabaja por la inclusión de las personas con sufrimiento psicosocial, por la disminución del estigma alrededor de la enfermedad mental y el fortalecimiento comunitario e institucional. Este centro considera que la salud mental es el resultado del bienestar, la integración y el "poder ser" desde la mirada más humana e individual, hasta la relación con el "otro", el vivir en sociedad y el "hacer parte" de una comunidad. Funciona como una unidad que conecta todos los recursos en educación, cultura, salud y deporte para abordar situaciones de sufrimiento psíquico y social específicamente trastornos mentales, desde la necesidad de reivindicar los derechos e incluir a las personas en un sistema de relación.

En el caso de los jóvenes, se tiene un grupo multidisciplinario que rota por las diferentes IPS, y en forma extramural se encuentra atendiendo los jóvenes de las instituciones educativas de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12 de Cali con la unidad Móvil, brindando charlas y atenciones psicológicas a dicha población, especialmente en el tema de convivencia.

Evaluación de la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia en los programas de salud

Control de Resultados 2016			
Variables	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	89,7	0,20	17,9
Eficiencia	95,2	0,30	28,6
Efectividad	82,9	0,40	33,2
Coherencia	90,1	0,10	9,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	88,7

Fuente: Matriz EGF

d

Control de Resultados 2017

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Variables	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	97,0	0,20	19,4
Eficiencia	95,2	0,30	28,6
Efectividad	87,8	0,40	35,1
Coherencia	93,8	0,10	9,4
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	92,5

Fuente: Matriz EGF

La Red de Salud Centro E.S.E. realiza monitoreo a sus indicadores para controlar los resultados de sus actividades y los recursos con los que son financiados, logrando un resultado **favorable** de **88,7** y **92,5** para las vigencias 2016 y 2017 respectivamente.

Eficiencia: Los recursos que se obtienen por venta de servicios, se destinan a gastos para atender y cumplir los fines esenciales de la Entidad, como son talento humano, infraestructura y tecnologías, los que permiten la operatividad en los programas previstos.

Eficacia: Los programas evaluados, cumplieron con los objetivos y metas trazados por la entidad y los distintos planes del orden nacional y territorial.

Efectividad: El mejoramiento en los indicadores en salud, tales como bajo peso al nacer, meses de lactancia materna exclusiva y detener el crecimiento de embarazo en adolescentes incidiendo de manera favorable en la situación en salud que viven los habitantes de la zona de influencia de la Red.

La comisión auditora concluye que la Entidad prestó los servicios encaminados a lograr la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud, con calidad, enfoque diferencial, de género y de riesgo.

Atención al usuario

En la evaluación a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), la Entidad recibió, 688 quejas, 17 solicitudes de información, 103 sugerencias y 358 felicitaciones; las quejas de mayor incidencia son la oportunidad con 291 equivalentes al 42% en la vigencia 2016. Para el 2017 se recibieron 679 quejas, 2 solicitudes de información, 159 sugerencias y 517 felicitaciones, siendo las quejas de mayor incidencia la oportunidad con 317 equivalentes al 47%. Estas quejas hacen referencia a las citas con especialistas, principalmente las de pediatría que presentó el mayor número de casos, sin que esto afecte la calidad de servicio de la Red como entidad de Primer Nivel.

f

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Las IPS con mayor número de quejas para las vigencias 2016 y 2017 fueron el Hospital Primitivo Iglesias con 225 y 202 respectivamente, Luis H. Garcés con 70 y 93 respectivamente y Colón con 63 y 102 respectivamente.

La respuesta a las quejas se expide antes de 15 días hábiles, como lo establece la Ley, los derechos de petición son remitidos a la oficina jurídica para su respuesta.

El indicador de quejas y reclamos, en el último trimestre de 2017, obtuvo un cumplimiento del 97%, lográndose estandarizar el aplicativo, priorizando por parte de los líderes la respuesta oportuna y realizando por el área de calidad el seguimiento al cumplimiento de las medidas tomadas.

2.3 CONTROL FINANCIERO

Al evaluar la gestión financiera y presupuestal, teniendo en cuenta los criterios de programación, aprobación, ejecución, calidad de los registros, la revelación contable de las etapas del componente presupuestal de ingresos y gastos y apoyados en los procesos de seguimiento control y evaluación de la gestión, este organismo de control califica como **favorable** la misma, obteniendo una calificación de **94,5** para las vigencias 2016 y 2017, de conformidad con la evaluación de las siguientes variables:

Control Financiero y Presupuestal Vigencias 2016 Y 2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,40	40,0
2. Gestión presupuestal	95,5	0,40	34,5
3. Gestión financiera	88,5	0,20	20,0
Calificación total		1,00	94,5

Fuente: Matriz EGF

2.3.1. Estados Contables

2.3.1.1 Análisis de los Estados Financieros

Los objetivos desarrollados para la evaluación de este factor, están encaminados a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable de conformidad con las normas y principios de contabilidad a través de pruebas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por la Red de Salud Centro E.S.E.

La opinión sobre los Estados Contables de la Red de Salud Centro E.S.E. con corte a diciembre 31 para las vigencias 2016 y 2017, es **SIN SALVEDAD** con un puntaje atribuido de **100,0** conforme a la matriz implementada. Dicha calificación obedece a que la Entidad no incurrió en sobreestimaciones, subestimaciones e

incertidumbres establecidas en el análisis practicado a las cuentas en general, como se resume en el siguiente cuadro.

Estados Contables Vigencia 2016 y 2017	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	-
Índice de inconsistencias (%)	0%
CALIFICACIÓN BALANCE GENERAL	100,0

Fuente: Matriz EGF

Calificación	
Sin salvedad o limpia	$\leq 2\%$
Con salvedad	$> 2\% \leq 10\%$
Adversa o negativa	$> 10\%$
Abstención	-

Sin salvedad o
limpia

La Red de Salud Centro, aplicó el instructivo 002 de 2014, expedido por la Contaduría General de la Nación para la transición de sus estados financieros al nuevo marco normativo y preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA al 1 de enero de 2016.

Los estados financieros a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017, fueron preparados de conformidad con el nuevo marco normativo para el sector público.

La Entidad adoptó mediante Resolución No. 1.15.442.2015 del 30 octubre de 2015, la guía de políticas contables y el nuevo plan de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

La Superintendencia Nacional de Salud, emitió la Circular 009 de 2016, "por la cual establece la implementación del SARLAFT -Sistema de Administración del Riesgo de lavados de activos y financiación del terrorismo"; para lo cual la Junta Directiva de la red de Salud Centro, mediante Acuerdo No.1.02.18.2016, designó al oficial de cumplimiento con su respectivo suplente.

Estado de Situación Financiera

El comportamiento de la situación financiera de la Red de Salud Centro E.S.E. es la siguiente:

d

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Cuadro 10. Estado de Situación Financiera --
Análisis Cuenta Activos vigencia 2016-2017

Valores en pesos

Cuenta	Valor Balance		Variación	
	2017	2016	Absoluta	%
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	11.125.790.108	8.355.690.354	2.770.099.754	33,15%
CUENTAS POR COBRAR	3.244.477.638	4.533.922.232	-1.289.444.594	-28,44%
INVENTARIOS	433.196.294	251.533.114	181.663.181	72,22%
OTROS ACTIVOS	0	0	0	100,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	14.803.464.041	13.141.145.700	1.662.318.341	12,65%
SUBVENCIONES POR COBRAR	0	542.531.079	-542.531.079	-100,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	29.006.116.489	28.448.918.597	557.197.892	1,96%
OTROS ACTIVOS	1.733.887.233	300.894.028	1.432.993.206	476,25%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	30.740.003.722	29.292.343.704	1.447.660.018	4,94%
TOTAL ACTIVOS	\$45.543.467.763	\$42.433.489.404	\$3.109.978.359	7,33%

Fuente: Red de salud Centro

A diciembre 31 de 2017, los activos de la entidad ascendieron a \$45.543.467.763, presentando un incremento de \$3.109.978.359 equivalentes al 7.33%, con respecto a la vigencia 2016. A continuación, se relacionan las cuentas de mayor incidencia dentro del grupo de los Activos:

Efectivo

Dentro del grupo del Efectivo la cuenta de Bancos, presentó un incremento para el 2017 por \$2.763.549.109, equivalente al 33,09% debido a la gestión de cartera, relacionados con los proyectos y convenios suscritos con la Secretaria de Salud Pública Municipal y las diferentes E.P.S., a las cuales se les prestó servicios; también incidió en la variación, la apertura de las cuentas maestras para transferir los dineros por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, de los Aportes Patronales, tal como lo estableció la Resolución No.004669 del 5 de octubre de 2016. La entidad abrió las cuentas del banco popular No.220-582-20007-7 para realizar los pagos de aportes patronales y la cuenta 220-582-19917-0 en la cual ingresan los dineros destinados para tal fin.

Deudores

La cuenta Deudores en el año 2017, con respecto al 2016, disminuyó en \$1.289.444.594, equivalente al 28.44%. Las cuentas que presentaron mayor incidencia dentro de este grupo fueron, recursos entregados en administración que en la vigencia 2016, mostraron movimiento por \$1.260.893.821 y en la vigencia 2017, no tuvo movimiento debido a que este rubro correspondió a las cesantías de funcionarios vinculados a la Red, de conformidad con la Ley 715 de 2001,



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

referidas a aportes patronales sin situación de fondos, dado que en la vigencia 2016, se revelaban en la cuenta contable 1330 denominada recursos entregados en administración. Durante la vigencia 2017 y de acuerdo a las modificaciones del plan contable por parte de la Contaduría General de la Nación se homologó a la cuenta 190801 Recursos entregados en administración.

Dentro del grupo de deudores, se observó que la cuenta plan obligatorio de salud (POS) por EPS, con facturación pendiente de radicar presentó un incremento por \$18.442.210 equivalente al 283.24%, ocasionado por el aumento en la facturación del régimen contributivo de la EPS Emssanar.

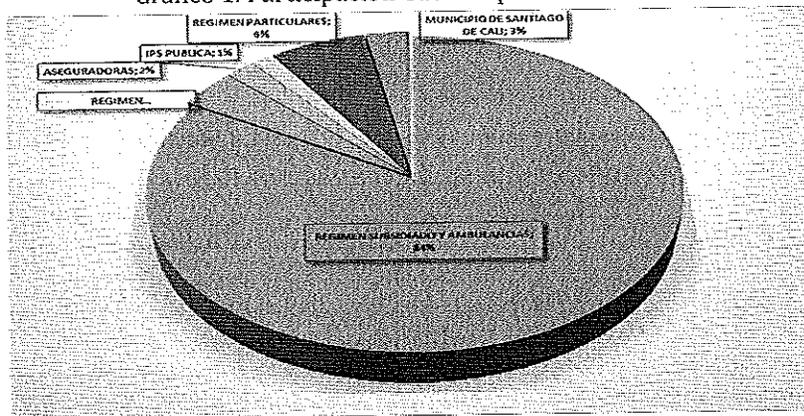
Se debe precisar, que el Decreto 2353 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y la Protección Social, estableció lineamientos a las EPS para garantizar la movilidad del usuario entre regímenes, es decir traslado del régimen subsidiado al contributivo; la aplicación plena de este suceso, se reflejó en la vigencia 2017.

Cuadro 11. Cuentas por cobrar 2017

CUENTAS POR COBRAR DE 1 A 360 DIAS	TOTAL	% DE PARTIC
REGIMEN SUBSIDIADO Y AMBULANCIAS	2.810.670.492	84%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	129.032.371	4%
ASEGURADORAS	65.513.785	2%
IPS PUBLICA	49.455.600	1%
REGIMEN PARTICULARES	212.602.797	6%
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI)	97.568.592	3%
TOTAL	3.364.843.637	100%

Fuente: Construcción equipo auditor

Gráfico 1. Participación Cuentas por Cobrar 2017



En la cartera corriente de la entidad al 31 de diciembre de 2017, se observa que las entidades dentro del régimen subsidiado, que le adeudan a la ESE Centro son:

g

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Emssanar ESS con un porcentaje del 44% y Coosalud el 18%. Del régimen contributivo las que más le adeudan son Emssanar ESS con el 20%, SOS (Comfandi) el 16% y Coomeva el 13%. En cuanto a Aseguradoras está el Consorcio Fisalud con 67%, en cuanto las IPS públicas se observa Red de Salud Ladera con el 84%. En el régimen particular se refleja Fiduprevisora el 49% y Angiografía de Occidente S.A el 25%.

Propiedad Planta y Equipo

La cuenta Propiedad Planta y Equipo, se incrementó en el año 2017, con respecto al 2016 en \$557.197.892 equivalente al 1,96%. Dentro del grupo de Propiedad Planta y Equipo se observó la cuenta Edificaciones, la cual se aumentó por la IPS Santiago Rengifo en \$1.170.705.907, por el mejoramiento de la infraestructura física de la IPS, el cual consistió en reforzamiento estructural, diseño de instalaciones eléctricas, voz y datos, red hidrosanitaria, gases hospitalarios, aire acondicionado, red contra incendios, entre otros.

De otra parte, en desarrollo de la auditoría se realizaron visitas a las diferentes IPS pertenecientes a la Red de Salud Centro, evidenciando lo siguiente:

Hallazgo administrativo N° 4

En visita al almacén, se encontraron en bodega elementos sin utilizar; al indagar a la administración de la ESE los motivos, se informó que se requería realizar adecuaciones locativas del área donde se implementaría el servicio. Es deber de la entidad efectuar un procedimiento acorde con las necesidades de la ESE.

Cuadro 12. Activos verificados en bodega
Valores en pesos

Cantidad	Descripción	Valor
1	Procesador de tejidos shandon cita 2000 con capacidad para 110 cassettes	\$121.143.000
1	Microtomo manual KD2258	52.500.000
1	Horno de 91 lt	19.500.000
1	Central de inclusión y pancha fría KD-MBIV	50.400.000
1	Dispensador de parafina	12.900.000
1	Baño de flotación	8.750.000
1	Microscopio Binocular	10.000.000
1	Microscopio Binocular	10.000.000
	Total	285.193.000

Fuente: Papel de trabajo

Lo anterior, por debilidades en la planeación, lo que podría generar en el transcurso del tiempo deterioro de los elementos médicos y en consecuencia un posible daño patrimonial a los activos de la ESE.

Cuadro 13. Estado de Situación Financiera – Análisis Cuenta Pasivos vigencia 2017-2016

CUENTA	Valores en pesos		Variación	
	Valor Balance		Absoluta	%
	2017	2016		
PASIVO				
Cuentas por pagar	619.471.295	1.105.171.513	-485.700.218	-43,95%
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.485.914.978	1.374.629.617	111.285.361	8,10%
Otros Pasivos	0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.105.386.273	2.479.801.130	-374.414.857	-15,10%
Beneficios a los empleados a largo plazo	192.437.001	180.765.820	11.671.181	6,46%
Provisiones –Litigios y Demandas	5.073.934.796	5.073.934.796	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.266.371.797	5.254.700.616	11.671.181	0,22%
TOTAL PASIVO	7.371.758.070	7.734.501.746	-362.743.676	-4,69%

Fuente: Red de Salud Centro ESE

El grupo de los pasivos presentó una disminución del año 2016 al 2017, por \$362.743.676 equivalente al 4,69%, dentro de este grupo las cuentas por pagar disminuyeron en \$485.700.218, equivalente a 43,95%, debido a que en el 2016 la cancelación de la obligación fue con recursos de destinación específica de la Secretaría de Salud Pública Municipal; y por cierre fiscal, no alcanzaron a ingresar a los bancos de la institución en dicha vigencia.

Cuadro 14. Estado de Situación Financiera – Análisis Cuenta Patrimonio vigencia 2017-2016

Cuenta	Valor Balance		Variación	
	2017	2016	Absoluta	%
PATRIMONIO				
Capital Fiscal	1.766.045.369	1.766.045.369	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	19.781.640.357	15.242.724.067	4.538.916.290	29,78%
Resultados del Ejercicio	3.472.722.035	4.538.916.290	-1.066.194.255	-23,49%
Impactos por la transición al Nuevo Marco de Regulación	13.151.301.933	13.151.301.933	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	38.171.709.693	34.698.987.658	3.472.722.035	10,01%

Fuente: Red de Salud Centro ESE
Valores en pesos

El patrimonio presentó un incremento para el 2017 por \$3.472.722.035 equivalente al 10,01%, originado por los resultados del ejercicio obtenidos en la vigencia 2017.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Dentro del grupo del patrimonio la entidad en el año 2016 en la cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación realizó los siguientes ajustes:

Cuadro 15. Ajustes cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación

NOMBRE	Ajustes		% de participación
Eliminación de la provisión de cartera	2,850,898,568	CR	22%
Reconocimiento del deterioro de cartera	(2,858,490,410)	DB	-22%
Eliminación de la provisión de inventarios	2,511,024	CR	0%
Ajuste costo revaluado de los inmuebles	7,734,937,016	CR	59%
Ajuste por recálculo de la depreciación de la PPyE	(31,366,726)	DB	0%
Ajuste al costo de los intangibles	(42,575,744)	DB	0%
Ajuste por recálculo de la amortización de intangibles	309,621,357	CR	2%
Otros impactos por transición Patrimonio Institucional Incorporado	5,072,223,904	CR	39%
Ajuste al costo de la PPyE	113,542,945	CR	1%
Total	13,151,301,933		100%

Fuente: Red de Salud Centro ESE
Valores en pesos

El costo revaluado de los inmuebles fue ajustado por \$7.734.937.016, ocupando el 59% del total de la cuenta Impactos por la transición al Nuevo Marco Normativo. Debido que solo una vez en el estado de situación financiera de apertura y para los activos fijos, las valorizaciones formaron parte del costo atribuido y formó parte de la base para el cálculo de la depreciación acumulada y solo se realizaría por una vez.

Cumplimiento y aplicación al nuevo marco normativo

En reunión extraordinaria de Junta Directiva según Acta 17-2014 del 3 de diciembre de 2014 como producto de la aplicación de la carta Circular 0003 del 24 de noviembre de 2014 emitida por Supersalud, se aprobó la implementación del Nuevo Marco Normativo y el cronograma de actividades a desarrollarse durante la implementación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, son los primeros estados preparados por la ESE de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo establecido por la Contaduría General de la Nación para las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público, en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014.

A nivel cualitativo en la aplicación del Nuevo Marco Normativo por parte de la Entidad se presentaron los siguientes impactos cualitativos en las siguientes cuentas:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



En el disponible en términos generales, no presentó cambios significativos, salvo el cambio de denominación de esta cuenta a "efectivo y equivalentes al efectivo".

En la Deudores la Entidad realizó al final de cada trimestre el deterioro de las cuentas por cobrar, mediante la aplicación de la Tasa de Descuento de la DTF + 5 puntos porcentuales. La cartera que sea mayor a 360 días se reclasificó a cuentas de difícil cobro. El deterioro se registra con cargo a resultados del período.

Propiedad Planta y Equipo uno de los cambios fue la condición de control para el reconocimiento de activos fijos, antes que la propiedad legal, lo cual insta al reconocimiento de recursos sobre los cuales se posee el control y generan beneficios económicos a la empresa y se miden de manera fiable.

Valorizaciones de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo, no existe ajuste por revalorización de activos debido a que estos son medidos al costo.

Estado de Resultado Integral

Cuadro 16. Estado de Resultado Integral- Análisis Ingresos, Costos de Ventas, Gastos Vigencia 2017-2016

Valores en pesos

Cuenta	Detalle	31 -dic 2017	31 -dic 2016	variación absoluta	variación porcentual
4	Ingresos				
4312	Servicios de Salud	43.637.191.159	38.049.145.631	5.588.045.528	14,69%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (Db)	-1.664.374	-1.749.180	84.806	-4,85%
4808	Ingresos Diversos- Margen de Contratación Servicios de Salud	11.747.311.566	7.474.178.655	4.273.132.911	57,17%
	Total Ingresos	55.382.838.351	45.521.575.106	9.861.263.245	21,66%
6	Costo De Ventas y Operación				
6310	Servicios de Salud	31.611.778.211	27.686.295.470	3.925.482.741	14,18%
	Utilidad Bruta en Ventas	23.771.060.140	17.835.279.636	5.935.780.504	33,28%
5	Gastos Operacionales				
51	De Administración	4.372.915.437	4.826.981.829	-454.066.392	-9,41%
53	Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento, Amortizaciones Y Provisiones	2.637.466.556	2.258.802.988	378.663.569	16,76%
58	Otros Gastos - Margen en la Contratación	15.445.962.438	0	15.445.962.438	0,00%
	Excedente O Déficit Operacional	1.314.715.709	10.749.494.820	-9.434.779.111	-87,77%
44	Transferencias y Subvenciones	2.007.019.831	3.637.433.099	-1.630.413.268	-44,82%
48	Otros Ingresos	757.653.286	2.172.831.914	-1.415.178.628	-65,13%
58	Otros Gastos (Comisiones, Financieros etc)	606.666.790	12.020.843.543	-11.414.176.753	-94,95%
	Excedente O Deficit del Ejercicio	\$3.472.722.035	\$4.538.916.290	-\$1.066.194.254	-23,49%

Fuente: Red de Salud Centro ESE



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Ingresos

La cuenta ingresos por servicios de salud presentó un incremento, del año 2016 al 2017 por \$5.588.045.528, equivalente al 14,69%, debido a la facturación de actividades del contrato INPEC, los proyectos auditivos, vacunación, desplazados, TBC (tuberculosis), APS (Atención Primaria en Salud), Hansen (lepra) que incrementaron las atenciones de consulta médica y actividades de apoyo diagnóstico.

Los ingresos por servicios ambulatorios - promoción y prevención de alteraciones del embarazo de PYP, presentaron incremento del 60.94% al pasar de \$358.255.464 a \$576.584.267, originado por el aumento en la facturación y atenciones para los centros de producción de embarazadas, pasando de 19.311 actividades en el 2016 a 23.570 actividades en el 2017, siendo las más representativas las consultas por medicina, enfermería y las ultrasonografías para detección de trastornos tempranos. A partir del segundo semestre del 2017 la entidad inició la atención de las embarazadas del régimen contributivo de Emssanar ESS.

El ingreso por Fonoaudiología, presentó incremento del 80,80%, pasando de \$7.526.156 a \$13.607.047, debido al aumento del número de actividades del año 2016 que fue por 611 a 1.159 en 2017, como resultado de la promoción de dicho servicio y porque la entidad firmó contrato con la Secretaria de Salud Pública Municipal para el suministro de audífonos a la comunidad.

Dentro del grupo de ingresos también se destaca la facturación por el programa detección cáncer de seno, el cual presentó saldo por \$50.779.464 en el año 2017, mientras que en la vigencia 2016 no presentó movimiento, dicho suceso se originó por la contratación con la EPS Emssanar ESS para realizar mamografías con la finalidad de evitar y controlar el cáncer de seno de la población atendida en la Red de Salud Centro.

La participación de los ingresos por servicios, se observa en siguiente cuadro:

Cuadro 17. Ingresos por Servicios Vigencias 2016 - 2017

Valores en pesos

Ingresos por Servicios	2017	% de part	2016	% de part
Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	12,723,673,441	29%	11,612,049,585	27%
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	9,535,296,425	22%	8,029,446,390	18%
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	6,842,494,517	16%	5,384,236,740	12%
Urgencias - Consulta y procedimientos	5,063,577,981	12%	4,401,283,523	10%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y	4,224,526,706	10%	3,420,515,126	8%

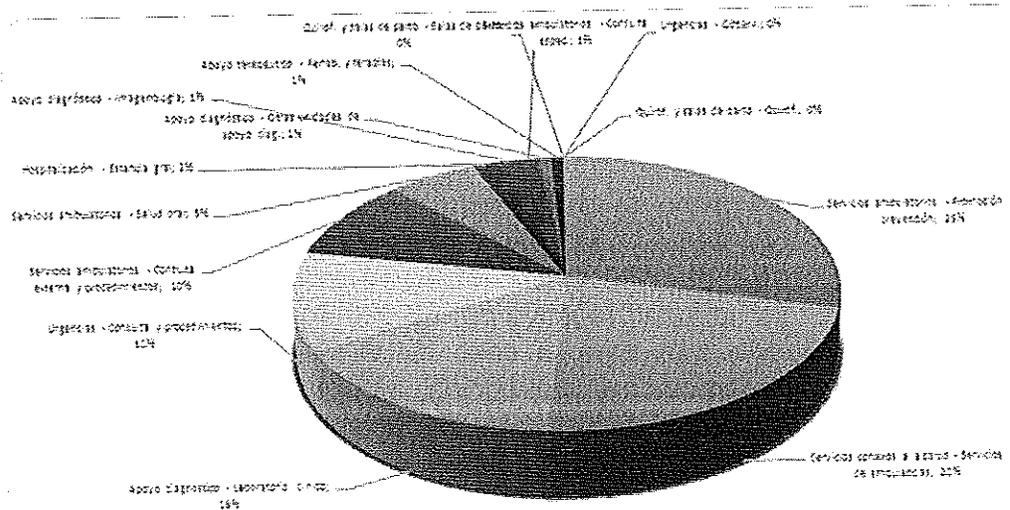
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Ingresos por Servicios	2017	% de part	2016	% de part
procedimientos				
Servicios ambulatorios - Salud oral	2,579,073,138	6%	2,463,460,800	6%
Hospitalización - Estancia general	728,254,167	2%	639,153,219	1%
Apoyo diagnóstico - Imagenología	650,127,139	1%	655,023,104	2%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	558,129,557	1%	701,952,604	2%
Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	367,455,196	1%	249,450,342	1%
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	358,356,081	1%	469,395,685	1%
Urgencias - Observación	5,180,960	0%	21,721,211	0%
Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	740,480	0%	1,446,532	0%
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	305,370	0%	10,770	0%
Total	43,637,191,159	100%	38,049,145,631	87%

Fuente: Red de Salud Centro ESE

Gráfico 2. Ingresos por servicios 2017



Los ingresos por servicios de salud más representativos correspondieron a servicios ambulatorios de promoción y prevención, en segundo lugar el servicio de ambulancias, seguido de laboratorio clínico.

Costos de ventas y Operación

Dentro del grupo de costos de ventas y operación, la cuenta servicios ambulatorios- consulta especializada, presentó un incremento del 86,14%

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



pasando de \$457.949.795 a \$852.439.990, debido a que en la vigencia 2016 la entidad no tenía un contrato por este subproceso, por ello lo cargaban al costo del personal en consulta externa y en la vigencia 2017 establecieron contrato para especialistas, que contemplaban las especialidades de ginecobstetricia, pediatría, médico familiar e internista.

Igualmente, en la cuenta de costos apoyo diagnóstico, presentó un aumento al pasar de \$32.343.486 a \$550.619.976, porque en el 2017 se contabilizan todos los costos provenientes de laboratorio referencia y su incremento, obedeció a las compras de insumos necesarios para la elaboración de citologías líquidas y todo el proceso de realización de exámenes de VPH (virus de papiloma humano) y Colposcopias, que para la vigencia 2016 la entidad no realizaba.

Gastos

En cuanto al grupo de gastos la cuenta deterioro de cuentas por cobrar régimen subsidiado, presentó un incremento del año 2016 al 2017 al pasar de \$35.001.758 a \$676.780.531, equivalente al 1833,56%, originado por la política de cartera establecida en el manual de políticas contables del nuevo marco normativo.

En la vigencia 2017 dentro del grupo de los ingresos, se observa que el margen a favor en la contratación fue de \$11.747.311.566 y en la cuenta gastos el margen negativo en la contratación fue por \$15.445.962.438, al realizar la comparación entre los dos márgenes arroja un valor negativo por \$3.698.650.872. La estrategia de los contratos de capitación que para el caso de la Red de Salud Centro corresponde a contratos de promoción y prevención, recuperación de la salud y transporte; tienen como finalidad principal que el paciente no demande más servicios de alta complejidad.

Las entidades con las cuales la Red realizó contratos cápita de recuperación de la salud, promoción y prevención y transporte son:

Cuadro 18. Márgenes en la Contratación

Valores en pesos

Entidad	48082201 -Margen Positivo en Contratación	58901401 -Margen Negativo en Contratación	Diferencia
CAFESALUD	120.204.842	292.337.547	-172.132.705
COOSALUD ESS EPS-S	391.895.753	2.751.628.011	-2.359.732.258
EMSSANAR ESS	1.824.263.371	8.576.812.942	-6.752.549.571
ASMET SALUD	139.042.724	114.064.456	24.978.268
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	9.177.483.935	2.665.106.783,00	6.512.377.152
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	70.537.423	768.738.949	-698.201.526
MEDIMAS EPS S.A.S.	23.883.518	277.273.750	-253.390.232
Total	11.747.311.566	15.445.962.438	-3.698.650.872



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Fuente: Red de Salud Centro ESE

El margen en la contratación de servicios de salud, bajo capitación es positivo cuando el valor facturado es inferior al valor del contrato; es decir el número de atenciones realizadas fue inferior a las contratadas por que la población no realizo una alta demanda de los servicios contratados, en el cuadro anterior se observa que la entidad con la cual se presentó más este suceso fue con el Municipio de Santiago de Cali por \$6.512.377.152 y Asmet Salud por \$24.978.268.

El margen es negativo cuando el valor facturado es mayor al valor contratado y dicho suceso se presentó en mayor cantidad con Emssanar ESS por \$6.752.549.571, seguido de Coosalud ESS EPS por \$2.359.732.258.

El excedente del ejercicio comparando la vigencia 2016 fue de \$4.538.916.290 y en el 2017 \$3.472.722.035, observándose una disminución en el 2017 del 23, 49% debido a que la entidad evaluó el deterioro de la cartera en la aplicación del nuevo marco normativo.

En cuanto al funcionamiento de la caja menor se detectó la siguiente inconsistencia:

Hallazgo administrativo N° 5

Se evidencia que en los soportes que respaldan los gastos de caja menor, la ESE realiza pagos de manera recurrente a una misma persona, con el fin de que adelante gestión de cobro a las diferentes IPS, contraviniendo lo establecido en la Resolución No1-15-002-2017 de enero 1 de 2017 de la entidad, donde se determina que la caja menor fue creada con la finalidad de atender de forma inmediata los gastos que por su naturaleza tengan el carácter de imprevistos, urgentes, inaplazables e imprescindibles, siendo deber de la entidad cumplir con lo preceptuado en la citada resolución.

Situación presentada por inadecuada aplicación de las políticas de caja menor, lo que puede generar gastos que no estén contemplados y justificados en esta Resolución.

2.3.1.2 Concepto de Control Interno Contable

Teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública - Manual de Procedimientos y especialmente, la Resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, e igualmente dando cumplimiento a la Resolución de rendición de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali, la Red de Salud del Centro rindió la autoevaluación del Control Interno Contable.

Efectuada la evaluación por parte de la comisión de auditoría arrojó un puntaje de 4.35 alcanzando el nivel adecuado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2016-2017			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	Control Interno Contable	4.35	Adecuado
1.1	Etapa de Reconocimiento	4.40	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.46	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4.50	Adecuado
1.1.3	Registro y Ajustes	4.25	Adecuado
1.2	Etapa de Revelación	4.39	Adecuado
1.2.1	Elaboración de Estados Contables y Demás Informes	4.29	Adecuado
1.2.2	Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información	4.50	Adecuado
1.3	Otros Elementos de Control	4.13	Adecuado
1.3.1	Acciones Implementadas	4.13	Adecuado

Fuente: comisión de auditoría

2.3.2 Gestión Presupuestal

La Red de Salud del Centro E.S.E., se rige en materia presupuestal por el Decreto Nacional 115 de 1996.

El Consejo de Política Fiscal Municipal "CONFIS" mediante Resolución N°. 072-2015 de diciembre 17 de 2015, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de apropiaciones de la Red de Salud Centro E.S.E., para la vigencia 2016 por \$28.760.338.255

El Consejo de Política Fiscal Municipal "CONFIS" mediante Resolución N°. 090-2016 del 27 de diciembre de 2016, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de apropiaciones de la Red para la vigencia 2017 por \$28.177.138.128.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Cuadro 19. Modificación presupuestal de ingresos vigencia 2017

Concepto	Inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contra Créditos	Definitivo	% Modificación
	1	2	3	4	5	6=1+2-3+4-5	7=(6-1)/1%
Disponibilidad Inicial	500.000.000	951.633.814	0	0	0	1.451.633.814	190,33%
Ingresos corrientes	27.477.138.128	11.171.125.677	0	0	0	38.648.263.805	40,66%
Ingresos No corrientes	200.000.000	214.062.540	0	0	0	414.062.540	107,03%
Totales	28.177.138.128	12.336.822.031	0	0	0	40.513.960.159	43,78%

Fuente: Red de Salud Centro ESE
Valores en pesos

El presupuesto de ingresos de la Red de salud Centro E.S.E. reflejó modificaciones del 43,78% al comparar el presupuesto inicial con el definitivo, observándose mayores modificaciones en la disponibilidad inicial y en los ingresos no corrientes.

Dentro de los ingresos corrientes, el incremento fue de 40,66% comparado con el presupuesto inicial, debido a proyectos especiales con la Secretaria de Salud Pública Municipal para la atención de la población pobre no asegurada, al igual que los aportes municipales de destinación específica, dentro de los ingresos no corrientes el incremento fue de 107,03%, el cual se originó por los rendimientos de operaciones financieras.

Se pudo establecer que la Entidad no incorpora al presupuesto de ingresos, la totalidad de la disponibilidad final; resultante del ejercicio inmediatamente anterior, es así como para la vigencia 2017, de una disponibilidad final correspondiente a la vigencia 2016 por \$7.524.012.924, se dejaron de incorporar \$7.024.012.924, dineros que son colocados en diferentes entidades bancarias, con el ánimo de obtener rendimientos financieros. Esta situación no es coherente a los cometidos estatales que deben desarrollar las Empresas Sociales del Estado ESE, cuya misión se debe enfocar a la rentabilidad social, lo anterior da origen al siguiente hallazgo:

Hallazgo Administrativo No 6 con presunta incidencia disciplinaria

La Red de Salud Centro ESE, de la disponibilidad final al cierre de la vigencia 2016 por \$7.524.012.924, solo incorporó \$500.000.000 para la disponibilidad inicial de la vigencia 2017, quedando por fuera del presupuesto de ingresos \$7.024.012.924.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Con lo anterior se desconoce lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 115 de 1996, que al respecto establece: "El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital". Esto en coherencia con el principio de Universalidad Presupuestal consagrado en el Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No. 17 de 1996, contraviniendo el Artículo 34 numeral 1º de la Ley 734 de 2002.

Esta situación se presenta por directrices impartidas por la alta gerencia, afectando la oportunidad de inversión social con recursos disponibles y colocando en riesgo los mismos.

Cuadro 20. Comparativo Ejecución presupuestal de Ingresos vigencias 2017-2016

Concepto	Definitivo 2016	Ejecutado 2016	% ejec. 2016	Definitivo 2017	Ejecutado 2017	% ejec. 2017	Variación relativa 2017 - 2016
Disponibilidad Inicial	400.000.000	400.000.000	100,00%	1.451.633.814	1.451.633.814	100,00%	0,00%
Ingresos corrientes	34.998.972.273	34.690.825.138	99,12%	38.648.263.805	40.164.035.810	103,92%	4,80%
Ingresos no corrientes	1.851.310.172	1.939.914.342	104,79%	414.062.540	487.920.714	117,84%	13,05%
Totales	37.250.282.445	37.030.739.480	93,19%	40.513.960.159	42.103.590.338	103,92%	10,73%

Fuente: Red de Salud Centro ESE
 Valores en pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos de los años 2016 y 2017, los recursos de capital en la vigencia 2016, recuperación de cartera, se encontraba por este rubro y en el 2017, se debió registrar por ventas de servicio de salud, el cual afectó los ingresos corrientes, es decir que realmente el mayor impacto fue en ingresos corrientes, ocasionado por los proyectos especiales de la Secretaria de Salud Pública Municipal, proyectos de destinación específica municipales y la recuperación de cartera. En recursos de capital su impacto se reflejó en rendimientos por las operaciones financieras.

En cuanto a la ejecución de los ingresos, Recuperación de Cartera SOAT y Régimen Subsidiado Transporte Ambulancias presentó saldo por ejecutar por \$4.548.210, debido que no fueron adicionados en la vigencia. En los ingresos corrientes el régimen contributivo presentó un aumento, debido a la movilidad entre regímenes y el fortalecimiento de estrategias para la atención de la EPS Emssanar ESS.

Handwritten signature

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Cuadro 21. Modificación presupuestal de Gastos vigencia 2017

Concepto	Inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contra Créditos	Definitivo	% Modificación
	1	2	3	4	5	6=1+2-3+4-5	7=(6-1)/1 *100
Funcionamiento	24.327.138.128	7.859.562.248	0	696.251.968	785.041.793	32.097.910.551	31,94%
Gastos Comercialización	3.000.000.000	1.371.700.576	0	461.789.825	299.000.000	4.534.490.401	51,15%
Deuda	0	0	0	0	0	0	0,00%
Inversión	850.000.000	3.105.559.207	0	177.473.818	251.473.818	3.881.559.207	356,65%
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0,00%
Disponibilidad Final (si aplica)		0		0		0	0,00%
Totales	28.177.138.128	12.336.822.031	0	1.335.515.611	1.335.515.611	40.513.960.159	43,78%

Fuente: Red de Salud Centro ESE
Valores en pesos

El presupuesto de gastos de la Red de salud Centro E.S.E. reflejó modificaciones del 43,78% al comparar el presupuesto inicial con el definitivo, observándose mayores modificaciones en la inversión y gastos comerciales.

- **Funcionamiento.** Los gastos de personal presentaron modificaciones en los rubros de servicios personales indirectos y honorarios para cumplir con proyectos especiales de la Secretaria de Salud Pública Municipal; en gastos generales su mayor impacto se reflejó en los rubros operativos de adquisición de bienes mantenimiento y servicios mantenimiento hospitalario.
- **Operación comercial.** El mayor impacto se reflejó por modificaciones realizadas en el rubro farmacéutico seguido de otros materiales y suministros, los cuales se realizaron para cumplir con los proyectos especiales.
- **Inversión.** El mayor impacto fue en los rubros de inversión en equipos, e inversión en destinación específica, los cuales se ejecutaron para compras de equipos biomédicos, dotación de las IPS, en especial la IPS Santiago Rengifo que se encontraba en remodelación y para la compra de ambulancias.

Cuadro 22. Comparativo Ejecución presupuestal gastos vigencias 2017- 2016

Valores en pesos

Concepto	Definitivo 2016	Ejecutado 2016	% ejec. 2016	Definitivo 2017	Ejecutado 2017	% ejec. 2017	Variación relativa 2017 - 2016
Funcionamiento	27.967.314.520	27.212.029.717	97,30%	32.097.910.551	30.873.381.449	96,19%	-1,11%
Gastos Comercialización	3970249650	3.855.123.107	97,10%	4.534.490.401	4.481.065.433	98,82%	1,72%
Transferencia	0	0	0%	0	0	0%	0%
Inversión	5.312.718.275	5.216.015.267	98,18%	3.881.559.207	3.698.012.081	95,27%	-2,91%
Cuentas por pagar	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0%

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Concepto	Definitivo 2016	Ejecutado 2016	% ejec. 2016	Definitivo 2017	Ejecutado 2017	% ejec. 2017	Variación relativa 2017 - 2016
Disponibilidad Final (si aplica)	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0%
Totales	37.250.282.445	36.283.168.091	97,40%	40.513.960.159	39.052.458.963	96,39%	-1,01%

Fuente: Red de Salud Centro ESE

Comparadas las vigencias 2016 y 2017, el rubro de mayor impacto fue el de inversiones, debido a que, en el año 2017, se tuvieron menos proyectos de inversión por destinación específica; en gastos de funcionamiento se presupuestó un mayor valor para la ejecución de los proyectos especiales con la Secretaria de Salud, al igual que en gastos de comercialización, se presupuestó un mayor valor por el incremento en la demanda de los usuarios a los diferentes servicios.

Una vez analizada la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal y teniendo en cuenta lo anterior se obtuvo una calificación de **86,4** para las vigencias 2016 y 2017, la comisión emite un concepto favorable.

Gestión Presupuestal 2016	
Variables a evaluar	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	86,4
Total gestión presupuestal	86,4

Fuente: Matriz EGF

2.3.3 Gestión Financiera

Una vez aplicados los indicadores financieros a los Estados Contables en las vigencias 2016 y 2017, tales como liquidez, rentabilidad, endeudamiento, se obtuvo una calificación de **100** puntos. La comisión emite un concepto Favorable para las vigencias auditadas, con fundamento en los siguientes resultados:

Gestión Financiera	
Variables a evaluar	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100
Total Gestión Financiera	100

Fuente: Matriz EGF

Cuadro 23. Análisis de Indicadores financieros

CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	RESULTADO	AÑO 2016	RESULTADO	variación absoluta	variación porcentual
INDICADORES DE LIQUIDEZ							

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	RESULTADO	AÑO 2016	RESULTADO	variación absoluta	variación porcentual
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	\$14.803.464.041	7,03	\$13.141.145.700	5,30	1,73	32,68%
	Pasivo Corriente	\$2.105.386.273		\$2.479.801.130			
PRUEBA ACIDA	Total Activo Cte-Inventarios	\$14.370.267.746	6,83	\$12.889.612.586	5,20	1,63	31,31%
	Pasivo Corriente	\$2.105.386.273		\$2.479.801.130			
CAPITAL DE TRABAJO	Act Cte -Pas Cte	\$14.803.464.041 - 2.105.386.273	\$12.698.077.768	\$13.141.145.700 - 2.479.801.130	\$10.661.344.570	\$2.036.733.198	19,10%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO							
NIVE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	7.371.758.070	16,19	7.734.501.746	18,23	(2,04)	-11,20%
	Activo Total	45.543.467.763		42.433.489.404			
CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO	Pasivo Corriente	2.105.386.273	28,56	2.479.801.130	32,06	(3,50)	-10,92%
	Pasivo Total	7.371.758.070		7.734.501.746			
SOLVENCIA	Patrimonio	38.171.709.693	517,81	34.698.987.658	448,63	69,18	15,42%
	Pasivo Total	7.371.758.070		7.734.501.746			
INDICADORES DE RENTABILIDAD							
MARGEN NETO DE GANANCIA	Utilidad del Ejercicio	3.472.722.035	7,96	4.538.916.290	11,93	(3,97)	-33,29%
	Ventas Netas	43.635.526.785		38.047.396.451			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad del Ejercicio	3.472.722.035	9,10	4.538.916.290	10,70	(1,60)	-14,95%
	Patrimonio	38.171.709.693		42.433.489.404			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad del Ejercicio	3.472.722.035	7,63	4.538.916.290	10,70	(3,07)	-28,71%
	Activo Total	45.543.467.763		42.433.489.404			
PUNTO DE EQUILIBRIO	Ingresos Operacionales	43.635.526.785	1,21	38.047.396.451	1,17	0,04	3,62%
	Costos y Gastos Operacionales	35.984.693.648		32.513.277.299			

Fuente: Construcción equipo auditor

Razón Corriente: Indica que por cada cien pesos que la Red de Salud Centro, le adeudaba a terceros en el corto plazo en el 2017, este, en sus activos corrientes poseía \$7,03 para respaldarlo.

Capital de Trabajo: Establece que la entidad después de cancelar sus pasivos en el corto plazo contó para el 2017, con capital de trabajo por \$12.698.077.768, es importante mencionar que está en capacidad de pagar sus compromisos a su vencimiento y al mismo tiempo satisfacer contingencias e incertidumbres en el corto plazo.

Endeudamiento: Indica que la Red de Salud Centro, contó en el 2017 con \$16,19 por cada peso adeudado para su cancelación, respaldada con sus activos.

Concentración Endeudamiento: Por cada cien pesos que adeudaba la Red de Salud a terceros en el 2017, \$82,01 tenían vencimiento corriente.

Solvencia: Establece que, por cada cien pesos, que adeudaba la Red de Salud Centro, contó con recursos en el Patrimonio por \$28,56 como respaldo.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Rentabilidad del Activo: Indica que los activos de la Red de Salud Centro generaron en el 2017 rentabilidad de 7,63%.

En conclusión, los indicadores financieros de la Red de Salud Centro reflejan resultados positivos, destacándose la Razón Corriente al comparar el resultado de la vigencia 2016 y 2017, una variación positiva de 1,73 equivalente al 32,68%, debido al incremento de los activos y disminución de los pasivos. En el indicador capital de trabajo se evidencia un aumento por \$2.036.733.198 equivalente al 19,10%; el de Solvencia presentó una variación positiva por 69,18 equivalentes al 15,42%.

La Entidad realizó gestiones de recuperación de cartera e incrementó los ingresos ocasionado por las actividades contratadas con el INPEC, proyectos desarrollados como el auditivo, vacunación, desplazados, TBC, APS, Hansen, el SICO –Sistema Integrado de Comunicación, central que regula las ambulancias en la ciudad de Santiago de Cali, presentando superávit de tesorería y presupuestal.

3. RESULTADO ESPERADO

Efectuada la AGEI Regular a la ESE Centro el quipo auditor logró elaborar un dictamen integral de aspectos tales como la gestión contractual, presupuestal, financiera, contable, medio ambiental, Tics, entre otros, lo cual da como resultado el fenecimiento de la cuenta.

Para tal efecto se comprobó que la ESE Centro destinó los recursos a la prestación de los servicios de salud, cubriendo las necesidades de su zona de influencia (comunas 8, 9, 10, 11 y 12) y en lo referente al tema de convivencia se desarrollan actividades en forma extramural en las instituciones educativas de Cali con la unidad Móvil, brindando charlas y atenciones psicológicas a dicha población, a través de un contrato cuyo objeto es “la prestación de los servicios para la ejecución de actividades que permitan desarrollar un programa de prevención e intervención en salud mental dirigido a cincuenta 50 adolescentes y jóvenes de cinco instituciones educativas ubicadas en las comunas 8,9,10,11 y 12, del municipio de Santiago de Cali”.

Además, se debe resaltar que la Red de Salud, realiza actividades para brindar atención en salud mental especialmente a la población adulta a través del Centro para la vida y para los jóvenes, para lo cual se cuenta con un grupo multidisciplinario que rota por las diferentes IPS pertenecientes a la citada E.S.E.

A

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



4. RELACION DE HALLAZGOS

Total de Hallazgos Administrativos	Incidencia				
	Fiscales	Valor (en pesos)	Disciplinarios	Penal	Sancionatorio
6			1		

En desarrollo de la presente auditoría se determinaron seis (6) hallazgos de carácter administrativo de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria.

f

Fin del Informe

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

